



## PLANIFICACIÓN 2021



**CARRERA:** Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura.

**CURSO:** 2° Año.

**CÁTEDRA:** “Instituciones educativas”.

**RÉGIMEN DEL CURSADO:** Anual

**HORAS SEMANALES:** 3(Tres) cátedra frente a curso más 1(una) hora cátedra destinada al Taller Integrador

**PROFESORA:** MASIN Evelyn

**FORMATO CURRICULAR:** Materia.

**AÑO LECTIVO:** 2021

### **CONTENIDOS CONCEPTUALES**

**UNIDAD I:** *“Las instituciones educativas en el entramado social”.*

- Contrato fundacional. El lugar del currículum en la definición de un nuevo contrato entre escuela y sociedad. Hacia un nuevo contrato entre escuela y sociedad. La cultura institucional. Actores, instituciones y conflictos: la relación de los actores con la institución. Actores y poder. Actores y conflicto. Escuela: Institución vs. Organización. Función del equipo directivo. Los directivos dirigiendo. La escuela transformadora. La educación secundaria.



**UNIDAD II:** *“Perspectivas para el análisis de los sentidos y los cambios en las escuelas”.*

- Análisis organizacional y empresa unipersonal. Dimensión organizacional: aspectos estructurales de la organización y la gestión. Dimensión pedagógica – didáctica: dimensión específica de la institución educativa. Dimensión comunitaria: modelos de gestión y relaciones con la comunidad. Dimensión administrativa: cuestiones de gobierno. Recursos humanos y financieros. La información como instrumento relevante para la toma de decisiones. La participación en la toma de decisiones.. Gestión del currículum y las prácticas áulicas. La micropolítica de las organizaciones escolares.

**UNIDAD III:** *“El proyecto institucional como articulador de una propuesta político-pedagógica y resultado de una praxis deliberativa”.*

- Planificación y conducción de las instituciones escolares. Conducción, gestión institucional y mejoramiento de la calidad educativa. Paradigmas de planificación. Las nuevas tareas del planeamiento: cómo gestionar la institución. El orientador de la gestión institucional: la difusión de la calidad de la educación. Las razones del PEI. Construcción estratégica del PEI. Construyendo la trama de la identidad institucional y análisis de la situación inicial. La visión institucional. La visibilidad del PEI. Construyendo la trama de la evaluación de la gestión.

**METODOLOGIA DE TRABAJO VIRTUAL**

- Las clases y actividades se cargarán en el aula virtual los días miércoles de cada semana, debido a que ese día corresponde cursar, según el horario establecido por la institución.
- Se desarrollarán clases teóricas y prácticas.
- La asistencia y la participación a las clases virtuales son obligatorias (100% de asistencia).
- Algunas clases irán acompañadas de videos, Power-Point, entrevistas, etc. que ayudarán a la comprensión del tema y a la posterior resolución de actividades.
- En cada clase se indicará el tema, el material de lectura y la metodología con la cual se va a trabajar, así como la fecha de entrega de las actividades acordadas.



- Las actividades serán individuales y/o grupales. Las mismas serán indicadas por la docente. Las actividades podrán realizarse mediante distintas aplicaciones que complementen la Plataforma Classroom, las cuales serán indicadas oportunamente.
- Las actividades propuestas por la docente son de carácter obligatorio y tendrán una fecha de entrega que deberá respetarse. De lo contrario, las mismas serán consideradas con la referencia “FT” (Fuera de Término). Dichas actividades sean entregadas los días lunes.
- La presentación de Trabajos Prácticos deberá ser en tiempo y forma. No se aceptarán trabajos prácticos entregados Fuera de Término.
- Podrán realizar consultas sobre el tema y/o las actividades en el apartado “Comentarios” correspondiente a cada clase. La docente responderá a ellas, en un tiempo prudencial.

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

Fechas tentativas con posibilidades de cambios:

La materia contara con la realización de 3(tres) Trabajos Prácticos con carácter evaluativo y 1(uno) Exámen Parcial con su Recuperatorio correspondiente 1(uno). Dichos deben ser aprobados para que el estudiante pueda promocionar (con un promedio de 8), y en caso de no haber cumplido con los requisitos de la promoción, aprobando dichos trabajos y parciales quedara como alumnos regular con examen final.

- Fecha de presentación del Trabajo Práctico: 23 de junio de 2020.
- Fechas siguientes: a coordinar con la profesora.

## **EVALUACIÓN:**

La evaluación, siguiendo a Santos Guerra, es una parte integrante de los procesos educativos.

Se pregunta por el valor de los proyectos y de las acciones. Es pues sustancial al hecho mismo de poner en marcha una experiencia de enseñanza y aprendizaje. Porque si se



diseña, planifica y pone en funcionamiento será imprescindible conocer qué es lo que se consigue por el hecho mismo de poner la iniciativa en acción, porque esa y no otra, porque de ese modo y para esos fines. Por eso hablamos de una evaluación que:

Tenderá a producir diálogo, comprensión y mejora del proyecto de cátedra y tendrá las siguientes características:

- Democrática porque se pone al servicio de los actores involucrados (docente – alumno)
- Participativa, no mecanicista. La evaluación de la que hablamos da voz a los participantes. Son ellos los que emiten su valoración aunque no sea esta la única voz y la única perspectiva que se tiene en cuenta.
- Final para determinar las competencias alcanzadas de acuerdo a los objetivos propuestos.

La evaluación en sus tres instancias: inicial, de desarrollo y final, estará presente durante el desarrollo de este trayecto de práctica, tomando como criterios a considerar: la iniciativa, el interés, la participación y responsabilidad del alumno, así como la presentación a término de trabajos prácticos.

El taller solo podrá ser cursado solamente como categoría de alumnos regulares teniendo promoción directa mediante el cumplimiento del 100% de trabajos prácticos, y aprobado con un promedio de 8 (ocho).

### Acreditación:

De acuerdo a la normativa de evaluación que se establece en el Reglamento, dicho espacio curricular puede promocionarse directamente, con una calificación final de 8 (ocho) o más.

Serán requisitos para promocionar:

- Cumplimentar con el 75% de asistencia a las clases áulicas en el IES, y el 100% de participación a clases virtuales.
- Aprobar el 100% de las instancias de evaluación previstas.



- Aprobar una instancia final de integración, (en el caso de no aprobar dicha instancia ,quedara como alumno regular)

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Aguerro, I. (1992). La escuela transformada: Una organización inteligente y una gestión efectiva. Buenos Aires: Paidós.
- Azzerboni, Delia y Ruth Harf. “Conduciendo la escuela”. Buenos Aires. Ed. Novedades educativas 2010.
- Ball, S. (1994). La Micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar. Buenos Aires: Paidós.
- BLEJMAR, Benjamín. “Gestionar es hacer que las cosas sucedan”. Buenos Aires. Ed. Novedades educativas. 2006.
- FRIGERIO, Graciela y otros. “Las instituciones educativas”.
- FRIGERIO, Graciela y Poggi margarita. “Las instituciones educativas. Cara y seca”. Buenos Aires. Ed. Troquel. SriesFlacso 2006.
- Revista: “Ensayos y experiencias”. Buenos Aires. Ed. Novedades Educativas. Marzo/abril 1999. Año 5 N° 27.
- Apuntes de la Cátedra de Organización y Gestión Institucional de la universidad de concepción de Uruguay.
- CEBALLOS, Marta. “La trama de las instituciones educativas y de su gestión directiva”.
- Apuntes de la Cátedra de Organización y Gestión Institucional del profesorado N° 4 Ángel Carcano de ciencias de la Educación.
- Terigi, F. y Jacinto, C. (2007). ¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana. Buenos Aires: Santillana.